	SECRETARIA GENERAL PROCURADURÍA	Página: 1 de 1
	PROCESO DE GESTIÓN DE SECRETARIA DEL CU	Versión: 1
	RESOLUCIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE FEBRERO DE 2021	Vigencia desde: 05-02-2021
	Código: UC-CU-RES-042-2021	Acta: 005
Elaborado por: Secretario del Consejo Universitario		Aprobado por: Consejo Universitario

Cuenca, 07 de febrero de 2021

Economista

Gladys Fernández Avilés

DECANA (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

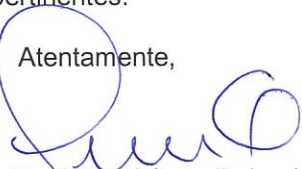
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, me permito comunicarle que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 5 de febrero de 2021, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 149 de la LOES; el Art. 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del CES, el Art. 10 y 11 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, el Art. 93 del Estatuto de la Universidad de Cuenca; y, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, resolvió autorizar las excepciones en el distributivo académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el periodo septiembre 2020 – febrero 2021, una vez que han sido aprobadas por el Consejo Directivo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. María Verónica Gárate Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



C.c.: Consejo Académico
Secretaría General Procuraduría
Dirección de Talento Humano
APUC
Dirección Administrativa Financiera
Auditoría